

LG

ANUNCIO

“Notificación de DECRETO DE ALCALDÍA POR EL QUE SE RESUELVE LA IMPOSICIÓN DE SANCIÓN en el expediente sancionador por Infracción Urbanística núm. 57/2010 por ejecución de obras sin licencia municipal en el inmueble sito en la calle Santa Fe núm. 9”

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la realización de varias notificaciones en el domicilio del destinatario se procede a la notificación del Decreto de Alcaldía núm. 4188 de fecha 27 de abril de 2011 en el expediente sancionador por Infracción Urbanística que más abajo se relaciona, mediante la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid”, y la exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valladolid a través de su sede electrónica, para su conocimiento con la advertencia de que los efectos legales previstos en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Para conocimiento íntegro de los actos que se notifican, el Expediente obra de manifiesto y a disposición del interesado, por término de diez días, en la Sección de Disciplina Urbanística del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid. Calle San Benito nº 1. Valladolid.

Referencia: Decreto de Alcaldía de fecha 4188 de fecha 27/4/2011.
Imposición de Sanción. C/ Santa Fe núm. 9

Expte.: Infracción Urbanística nº 57/2010 , a la entidad **TILCA ARRENDAMIENTOS SL.**

Y para que sirva de notificación en forma a la empresa antes señalada, expido el presente anuncio.

Valladolid, a 16 de mayo de 2011

La Jefa de la Sección de Disciplina Urbanística.
Dña. Rosa Mª González Villar.